

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

1979 *Resolución de 26 de enero de 2022, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Criminología y Delincuencia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021 (publicado en el BOE de 22 de octubre), por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2021,

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster universitario en Criminología y Delincuencia.

Murcia, 26 de enero de 2022.–El Rector, José Luján Alcaraz.

ANEXO**Máster Universitario en Criminología y Delincuencia**

Tipo de Asignatura	Créditos
Obligatorias.	48
Optativas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

Asignaturas	Carácter	ECTS	Cuatrimestre
Historia del crimen en España.	Obligatoria.	3	1C
Criminología ambiental.	Obligatoria.	3	1C
Criminología contemporánea.	Obligatoria.	3	1C
Criminología Penitenciaria.	Obligatoria.	6	1C
Método y aplicaciones de la autopsia criminológica.	Obligatoria.	3	1C
Peligrosidad criminal.	Obligatoria.	6	1C
Aspectos políticos y criminológicos de la maldad.	Obligatoria.	3	1C
Balística Forense.	Optativa.	3	1C
Fotografía Forense.	Optativa.	3	1C
Delincuencia violenta a través del estudio de casos.	Obligatoria.	3	2C
Delincuencia sexual.	Obligatoria.	6	2C
Delincuencia deportiva.	Obligatoria.	3	2C
Criminalidad vial.	Obligatoria.	4,5	2C
Delincuencia informática.	Obligatoria.	4,5	2C

Asignaturas	Carácter	ECTS	Cuatrimestre
Programas de tratamiento para delincuentes.	Optativa.	3	2C
Delito y sociedad.	Optativa.	3	2C
Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	6	2C

En función de la titulación de ingreso, se contempla la posibilidad de cursar créditos como complementos formativos:

Asignaturas	Carácter	ECTS	Cuatrimestre
Complemento formativo criminología.	Optativa.	6	1C
Complemento formativo derecho penal.	Optativa.	6	1C
Complemento formativo derecho procesal penal.	Optativa.	6	2C
Complemento formativo derecho penitenciario.	Optativa.	3	2C